

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno
(2021)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2021-00244-00 (Folio 245 – Tomo X).
María Elvira Cantillo Tinoco, actuando en representación de su hijo Pablo Rizo Cantillo, en contra del **Juzgado Segundo de Familia** de Santa Marta, representado por la Doctora Elsa Camargo Amado, a la que fueron vinculados la **Procuraduría** y la **Defensoría de Familia**.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veintinueve (29) de julio dos mil veintiuno (2021)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

- Rad. 47-001-22-13-000-2021-00244-00 (Folio 245 – Tomo X). **María Elvira Cantillo Tinoco**, actuando en representación de su hijo Pablo Rizo Cantillo, en contra del **Juzgado Segundo de Familia** de Santa Marta, representado por la Doctora Elsa Camargo Amado, a la que fueron vinculados la **Procuraduría** y la **Defensoría de Familia**.

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada